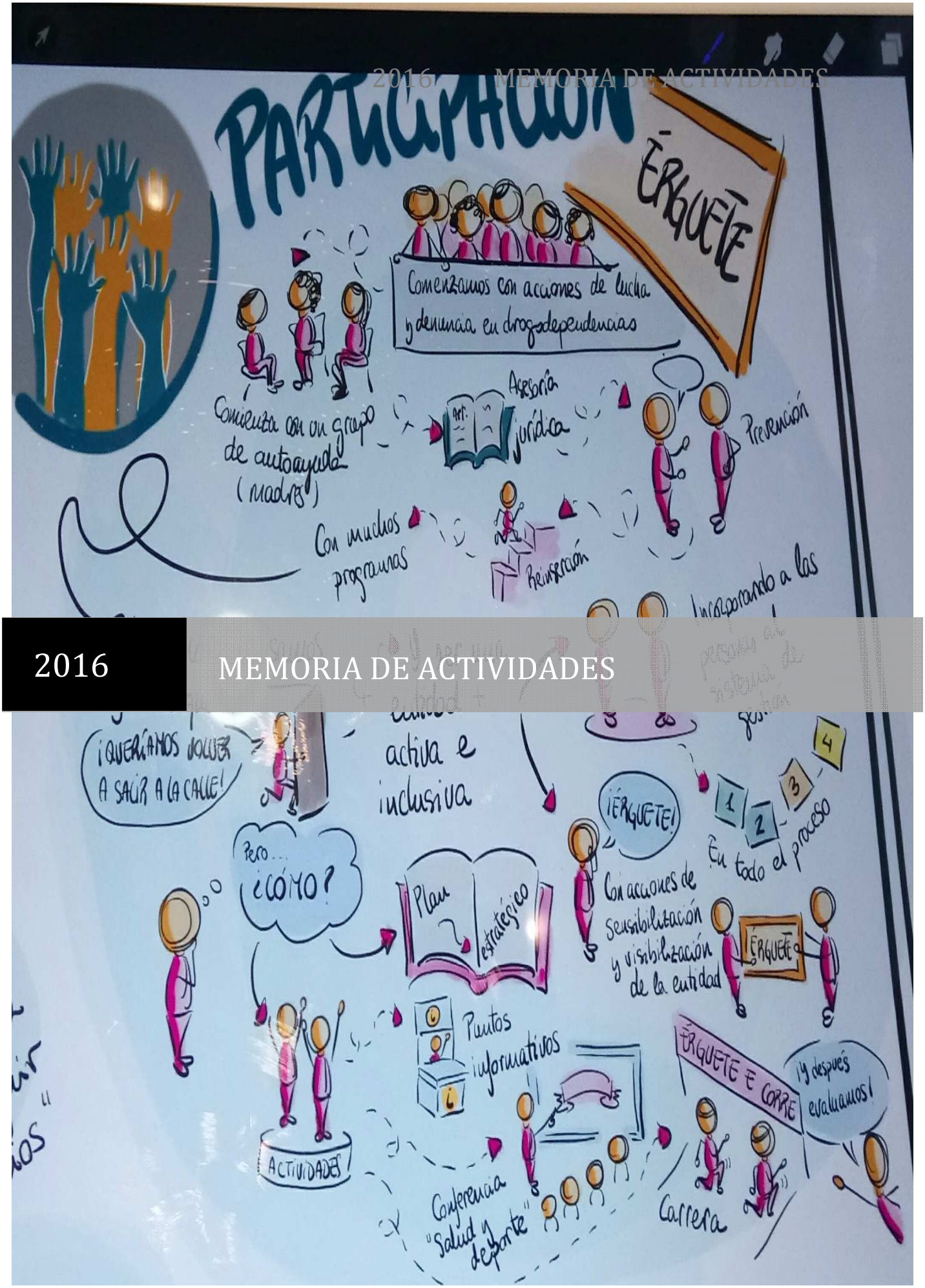

2016 MEMORIA DE ACTIVIDADES

Asociación de Ayuda al Toxicómano Erguete

Nace en el año de 1984 como iniciativa de un grupo de familias con un vínculo común: la toxicomanía de alguno de sus hijos/as.

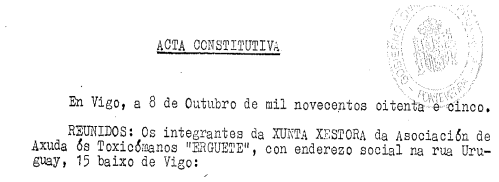

ACTA CONSTITUTIVA

En Vigo, a 8 de Outubro de mil novecentos oitenta e cinco.

REUNIDOS: Os integrantes da XUNTA XESTORA da Asociación de Axuda ós Toxicómanos "ERGUETE", con enderezo social na rua Uruguay, 15 baixo de Vigo:

Se legaliza en el año 1985 destacando por la lucha y denuncia del narcotráfico y la demanda de recursos profesionales públicos y de tratamiento de las drogodependencias.

Buena muestra de esta lucha se recoge en le documental realizado en el año 2005 titulado **ni locas ni terroristas** y en la película basada en la vida de Carmen Avendaño y de todas las madres de la Asociación Érguete producida por Gerardo Herrero y de título **Heroína.**

En la actualidad, en la Asociación Erguete, no olvidamos esos años de precariedad y falta de servicios por lo que impulsamos diversos programas dirigidos a la orientación, formación, educación/reeducacion y a la prevención así como el apoyo a las familias y los usuari afectados ofreciéndoles ayuda terapéuti social y judicial.

pocas veces pienso en mis limitaciones,
solo una pizcada de melancolía me frena,
pero la ilusión siempre las destaja.

carmen avendaño otero

Misión, Visión y Valores

ERGUETE es una entidad de iniciativa social sin ánimo de lucro, cuya misión es *Ayudar a las personas afectadas por el problema de las adicciones a mejorar su calidad de vida procurándoles una atención integral personalizada*.

Visión.

ERGUETE aspira a ser una entidad de referencia en el ámbito de Galicia, en la intervención con personas con problemas asociados al consumo de drogas y personas con otras necesidades de apoyo equivalentes, por lo que:

- → Se busca la aplicación de los últimos avances científicos y técnicos en una gama completa de servicios de proximidad, capaz de responder a las necesidades presentes.
- → El funcionamiento es un equilibrio enriquecedor entre la aportación y participación de las familias asociadas, el equipo profesional y la comunidad.
- → La mejora continua y sostenible de los enfoques y sistemas de gestión se convierte en un eje vertebrador

Valores.

ERGUETE desarrolla su estrategia y busca conseguir sus objetivos guiada por los siguientes valores

Defensa de los derechos. Defensa de los derechos, tanto legales como humanos, de las personas con problemas de drogodependencias y sus familias.

Proximidad. Afabilidad, cercanía, empatía, implicación

Honestidad. Transparencia, eficiencia, uso responsable de los fondos

Calidad. Mejora continua, actitud de aprendizaje, innovación

SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACION JURIDICO SOCIAL.

La extrema complicación de los problemas derivados de la drogodependencia y su frecuente relación con el campo judicial, hace necesario que entren en funcionamiento los instrumentos de asesoramiento y orientación técnica y profesional que puedan dar solución a los referidos conflictos.

Un servicio de asesoramiento y orientación técnico, desarrollado por profesionales en materia de adicciones y en cuestiones legales asociadas, para orientar adecuadamente al toxicómano y a la familia del mismo, de cara facilitar su recuperación y reintegración social, siempre en estrecha colaboración con los centros terapéuticos, unidades asistenciales de referencia, jueces, fiscales, abogados, comisarías, equipos de tratamiento de los centros penitenciarios, subdelegaciones del gobierno civil, etc… colaboración esta que también va orientada hacia su auxilio. Añadir, que seguimos entendiendo y nos ratificamos en entender la orientación, comprendida en su concepto amplio y profesional, como pilar básico de los recursos asistenciales.

Es necesario destacar, que nuestro servicio, sirve como puerta de entrada hacia los recursos tratamentales de la red, utilizando el asesoramiento y orientación jurídica, como motivación para el cambio y hacia el tratamiento, en aquellos casos en que el usuario carezca de antecedentes en los recursos asistenciales, o que habiendo desarrollado programas terapéuticos con anterioridad, no haya conseguido su definitiva recuperación.

Del mismo modo, desde todas las unidades asistenciales de referencia de nuestro ámbito geográfico de actuación e influencia, se nos derivan todos aquellos usuarios, cuyas circunstancias son susceptibles de nuestra intervención, en el campo jurídico-legal.

OBJETIVOS.

Propiciar atención jurídico-social, profesional y gratuita al usuario/a y a sus familias.

Orientar, informar y derivar hacia los recursos de tratamiento de la red general socio- sanitario.

Proporcionar cobertura de apoyo y documental en el ámbito judicial (juzgados, comisarías, prisiones) para usuarios/as de drogas con la problemática legal asociada, así como a jueces/as, fiscales, abogados/as...

PERFIL.

Usuarios/as habituales de drogas con problemática legal asociada o con potencial riesgo delictivo

METODOLOGÍA

Orientación personal especializada, entendida en su concepto amplio y profesional, como pilar básico de los recursos de tratamiento

AMBITO DE ACTUACIÓN

Partido judicial de Vigo y Pontevedra.

Instituciones penitenciarias.

RECURSOS HUMANOS.

Trabajadora Social-Directora.

Pedagogo-Orientador.

Trabajador Social.

Administrativa.

Abogado/a.

Recepcionista.

INTERVENCIONES AÑO 2016

Total usuarios con movimientos del año 2016
550

Nuevos Usuarios, apertura nuevo expediente.
250

ACTIVIDADES

Entrevista con usuario o familiares	3.001
Contacto con abogado	496
Contacto con otro dispositivo del PGD	126
Intervención en comisaria	1
Asesoramiento a jueces y fiscales	28
Redacción de escritos jurídicos	206
Solicitud de informe terapéutico	28
Emisión de informe social	95
Gestión en juzgados	124
Gestión en centro penitenciario	1.055
Gestión ante otro organismo público	97
Solicitud de indulto	6
Solicitud de suspensión de condena	3
Asistencia en juicio	7
Solicitud libertad condicional	1
Solicitud sustitución pena	1
Solicitud suspensión sanción administrativa	55
Otros	18
TOTAL:	**5.348**

TRATAMIENTOS

Alta en el tratamiento	217
Cambio de tratamiento	21
Derivación PGD	33
Abandono del tratamiento	2
Derivación otros dispositivos	2
TOTAL:	**275**

VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO Y LA REINSERCION.

Recurso gestionado por la Asociación Érguete en colaboración con las UADs de la ciudad, para el desarrollo de un programa basado en el apoyo residencial para aquellas personas que tengan una problemática relacionada con los consumos abusivos de sustancias.

Una iniciativa pionera en el contexto gallego que pretende su consolidación como recurso, una alternativa más, dentro de los recursos residenciales con los que cuenta la red asistencial a los drogodependientes.

Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar, establece que: Según la orden del 25 de Enero de 2008 por la que se regulan los requisitos específicos que deben cumplir los centros de inclusión y emergencia social. Este tipo de recursos, denominados como Centros de Acogida e inclusión, quedarían definidos como: "Centros en régimen residencial temporal en los cuales, mediante una actuación programada, se posibilitan oportunidades de ajuste personal e incorporación socio laboral de las personas en situación de riesgo de exclusión social."

Las Vivendas de Apoyo al Tratamiento que gestiona la Asociación Érguete; son tres viviendas urbanas en régimen de alquiler, una destinada a mujeres y dos a hombres, ubicadas en el núcleo de la ciudad de Vigo; tres pisos normalizados, que cumplen las máximas garantías tanto de seguridad como de salubridad y habitabilidad.

OBJETIVOS

Ofrecer una vivienda que permita la adhesión al programa terapéutico.

Fortalecer el mantenimiento de la abstinencia.

Promover y facilitar la recuperación de las responsabilidades de la vida diaria y un estilo de vida saludable.

Orientar hacia la incorporación socio-laboral.

Promover una estructuración y aprovechamiento saludable del tiempo de ocio

PERFIL

Personas con una cierta estabilidad en su tratamiento en drogodependencias, que requieren de una vivienda normalizada y supervisada por personal especializado para su incorporación social.

METODOLOGÍA

Proyecto individualizado de intervención, desarrollado en coordinación con los dispositivos asistenciales implicados, que involucra de un modo activo a la persona en su proceso de recuperación de autonomía en el plano personal, laboral y social.

AMBITO DE ACTUACION.

Comunidad Autónoma de Galicia.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN

Coordinador de Las Vivendas de Apoyo al tratamiento (Psicólogo).

Trabajador social.

9 Educadores de la vivienda: Educadores sociales, trabajadores sociales, integradores sociales.

POBLACIÓN ATENDIDA.

En el año 2016 residieron en las viviendas de Apoyo al Tratamiento e Inserción 34 personas, distribución:

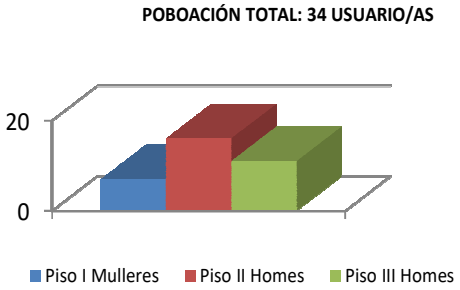

RESULTADOS.

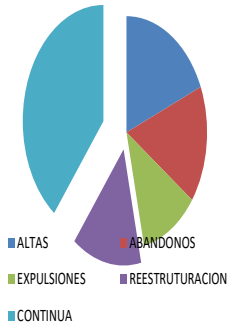

PROGRAMA DE FORMACION E INTEGRACION SOCIAL.(PFIS)

Esta iniciativa, que hemos denominado de Formación e Integración Social, surge como respuesta a los arts. 83.3.5ª y 96.3.12ª CP, que plantean la necesidad de establecer programas de tipo formativo, cultural y educativo como alternativa a la pena privativa de libertad, constitucionalmente orientada a la reeducación social.

Consideramos que esta necesidad de establecer y llevar a cabo Programas de Intervención Terapéutica, como el que proponemos, es prioritaria cuando hablamos de delincuentes primarios en período de suspensión de condena pues somos conscientes de la necesidad de intervenir, no para propiciar un "castigo" como resultado de su conducta no deseada, pero sí para analizar y restaurar las causas que han llevado a la persona a romper sus vínculos con la sociedad y a apartarse de ella.

De no ser así, si su actuación no reviste consecuencias de ningún tipo, o lo son de carácter muy leve y además no se actúa sobre las causas que la motivaron, con mucha probabilidad el delincuente pasará de primario a habitual y finalmente acabará engrosando el número de presos que ocupan los centros penitenciarios de nuestra comunidad.

Es en el comienzo de la actitud delictiva cuando la intervención puede ser más efectiva, cuando todavía ésta no se ha arraigado lo suficiente como para hacer desaparecer una forma de vida alternativa y, sobre todo, el deseo de otra forma de vida.

OBJETIVOS.

Formar para conseguir la integración social plena, consciente y sobre todo, satisfactoria.

Concienciar a las personas que delinquen en el sentido de la responsabilidad con la sociedad de la que forman parte para beneficio propio y de los demás.

Establecer una vía de reflexión personal a cerca de la propia forma de actuar y las sus consecuencias.

Preparar para afrontar situaciones que puedan provocar reincidencia.

Establecer un sistema de apoyo permanente tanto para ellos cómo para sus familias durante el tiempo que dure el programa e incluso una vez finalizado.

Despertar el interés por plantearse nuevas metas y facilitar su alcance.

PERFIL.

Delincuentes primarios en período de suspensión de condena mayores de 18 años.

METODOLOGÍA

Sesiones grupales, individuales y familiares
Coordinación con otros servicios
Derivaciones
Seguimiento

AMBITO DE ACTUACIÓN.

Comunidad Autónoma de Galicia.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN.

Coordinadora.

Educadora Social.

Asesoramiento y apoyo de:

Psicólogo.

Trabajadora Social.

Abogado/a.

DATOS 2016 PFIS.

Nº de casos:

Expedientes abiertos	80
Actualmente en el Programa	37
Pendientes de ingreso	4

Procedencia

Procedencia	Usuarios.	Altas	Abandono	En el servicio.
TBC	20	7		13
Libertad condicional	2	1		1
Suspensión de condena	1			1
Voluntariedad	5	3		2
Seguimiento	10			10
Menores	13	8	1	4
Internos centro penitenciario da lama	29	12	1	14

PROGRAMA DE PRISION MIRATE.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO CON MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD..

Este Programa surge a partir de detectar, desde nuestro trabajo en prisión, la necesidad de llevar a cabo programas destinados a las mujeres privadas de libertad, donde se tengan en cuenta sus necesidades y carencias y se trabaje para poco a poco mejorar su calidad de vida dentro de prisión, sus posibilidades y la convivencia en el módulo, así como favorecer una inserción social más satisfactoria.

Podemos decir que el Programa tiene su origen dentro de la propia prisión, pues es dentro de ella donde detectamos esta necesidad, tanto al trabajar con este colectivo en otros talleres como a la hora de asesorarlas desde nuestro servicio jurídico.

El programa se diseña desde Érguete, y para ello fueron necesarios 5 meses de intenso trabajo, pues queríamos crear un programa con una duración anual, ya que entendemos que el trabajo con este colectivo debe ser constante y muy completo. Se trata de un proyecto diseñado desde un punto de vista práctico y participativo.

OBJETIVOS.

Mejorar la salud integral de las mujeres privadas de libertad por medio de una intervención socioeducativa y de género que promueva el auto cuidado y desarrollo personal.

Dotar a las mujeres de habilidades y herramientas ante la violencia de género.

Capacitar para mejorar la toma de decisiones en el campo afectivo-sexual y emocional

Fomentar el establecimiento de relaciones sociales y emocionales sanas y satisfactorias.

Fases.

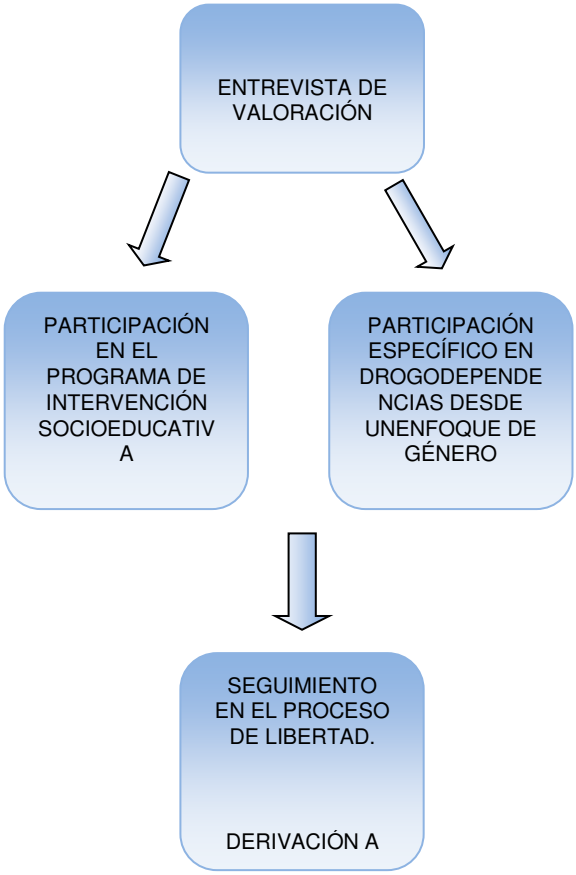

PERFIL

Mujeres privadas de libertad dependientes de instituciones penitenciarias centro penitenciario da Lama.

METODOLOGÍA

Sesiones grupales, individuales y familiares
Coordinación con otros servicios
Derivaciones
Seguimiento

AMBITO DE ACTUACIÓN.

Centro penitenciario da Lama.

RECURSOS HUMANOS

Coordinadora de la Asociación.

Dos educadoras sociales.

PROGRAMAS

Abogados.

INTERVENCIONES 2016

Total usuarios con movimientos del año 2016	29
ACTIVIDADES	
Contacto con abogado	150
Gestión en Juzgados	25
Elaboración de informes	36
Derivación a viviendas de apoyo al tratamiento	4
Derivación comunidad terapéutica Alborada.	1
Derivación programas de Formación sociolaboral	2
Gestión, y seguimiento en progresiones de grado	11
Remisión de condena	10
Seguimiento individual externalizado	11
Intervención familiar	61
Gestión equipo de menores.	9
Elaboración de informes para revisiones de permisos	25

PERFILES/ DATOS ESTADISTICOS

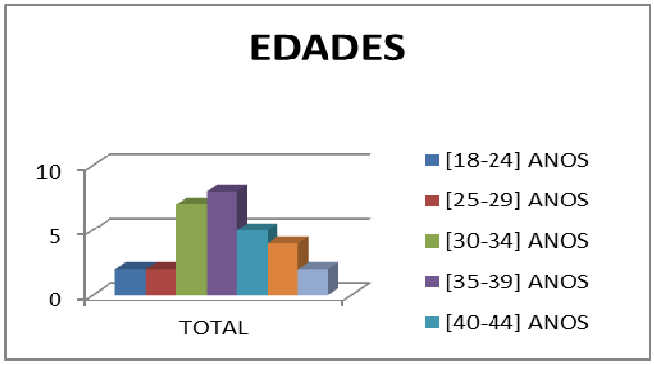

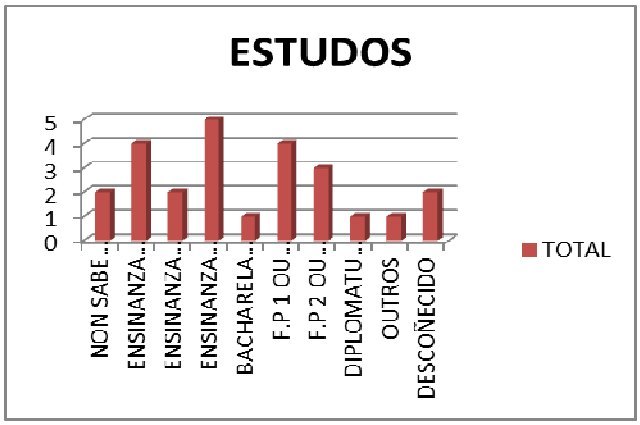

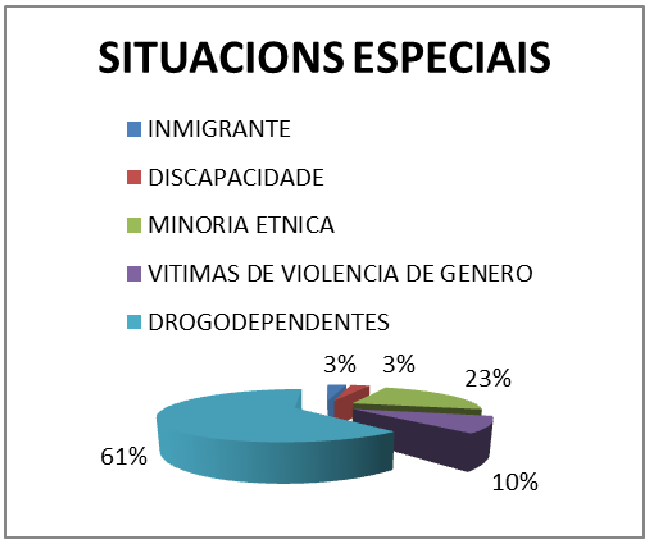

Avda Martínez Garrido, 21 interior - 36205 Vigo 986.250.240/FAX.986.267.017
Asociación inscrita na Consellería de Sanidade e Servicios Sociais , nº 103-PO-028-H-00 – Asociación inscrita no Goberno Civil de Pontevedra. Nº 1.375 – Asociación inscrita no Concello de Vigo. nº 178/91 – Membro asociado á Unión Española de Asociaciones de Ayuda al Toxicómano (U.N.A.D) – Asociación declarada de utilidade pública no Diario Oficial de Galicia núm. 93. CIF: 36-642-726

PROGRAMA EN PRISION.

AUTOTE. INTERVENCION EN PRIMER Y SEGUNDO GRADO.

Estudiosos e investigadores de diversas disciplinas han comprobado que la convivencia es uno de los factores más trascendentes, no sólo para el bienestar y la felicidad, sino para el sostenimiento de la salud total.

La convivencia se basa en la calidad y las características de las relaciones interpersonales que se establezcan en el ámbito en el que se da.

Las relaciones establecidas en un ambiente de privación de libertad no son una excepción, sino todo lo contrario, por lo que se hace necesario intervenir en busca de un clima de convivencia comunitaria, basado en el respeto, la tolerancia y la cooperación y eliminando actitudes violentas y conductas no deseadas, para posibilitar un proceso de reeducación y reinserción óptimo.

Para favorecer ese proceso y facilitar la obtención de una libertad responsable, surge este proyecto, demandado por instituciones penitenciarias, cuyo objetivo es el cambio de determinadas actitudes hacia la adquisición de conductas socializadoras a través del autoconocimiento, que se concreta en el trabajo de control de las emociones y la impulsividad, la reflexión y el establecimiento y búsqueda de metas personales.

Tal como determina la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en el "Programa de Intervención con Internos en Régimen Cerrado" en el que está inmersa nuestra intervención, el objetivo general de nuestro trabajo es ***Adaptar e Integrar al Individuo al Régimen Ordinario*** (progresión a 2º grado y posteriormente a tercer grado, para finalizar con la obtención de la libertad con unas mínimas garantías de reinserción y no reincidencia.

OBJETIVOS

Desarrollo de Conductas Socializadoras:

Fomentar la reflexión y autocrítica respecto a determinadas conductas

Potenciar el cambio hacia actitudes y formas de actuación no violentas

Proporcionar estrategias para la resolución no violenta de los conflictos

Autocontrol a través del Movimiento:

Conocerse mejor a uno mismo

Descargar tensión

Propiciar el respeto hacia uno mismo y hacia el otro

Descubrir la importancia del lenguaje corporal y gestual como instrumento de comunicación social y de expresión de los propios sentimientos y emociones

Fomentar conductas socializadoras

Suavizar el tono muscular, muy tensionado por la presión de su situación

Cambiar actitudes

Disfrutar de los demás

Perfil

Internos drogodependientes del Centro Penitenciario A Lama en situación de régimen cerrado

METODOLOGIA.

Desarrollo de Conductas Socializadoras

Técnicas expositivas e intuitivas
Dinámicas de grupo, supuestos y simulaciones
Cuestiones, planteamientos contrapuestos y debates guiados

Autocontrol a través del Movimiento

Dinámicas de grupo
Juegos cooperativos
Técnicas de psicomotricidad, expresión corporal y dramatización
Ejercitación del tono muscular
Relajación
Autoevaluación

INTERVENCIÓN 2016

AUTOTE 2º.

Participan: 20 internos del Centro Penitenciario A Lama de diferentes módulos.

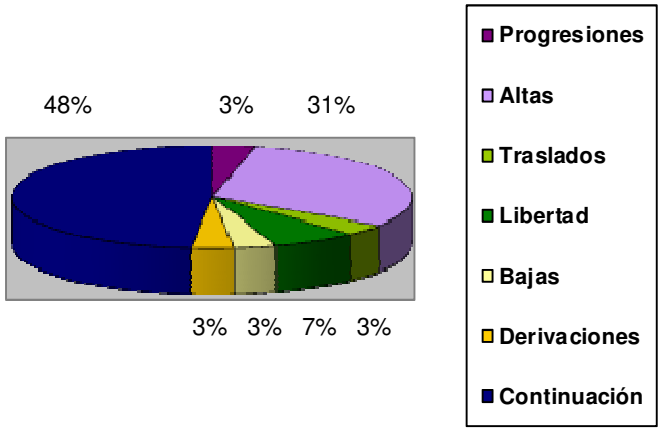

AUTO-T PRIMER GRADO

Participan. 40 internos del Centro Penitenciario A Lama en el grupo de Primer Grado

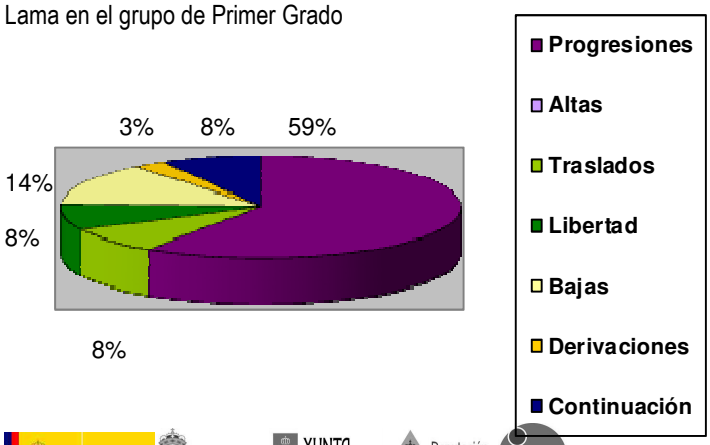

PREVENCION.

Las intervenciones de tipo informativo-sensibilizador tratan de difundir, comunicar y transmitir mensajes preventivos eficaces, dirigidos a la población general o a grupos específicos de esta población. Para conseguirlo centran sus esfuerzos en desarrollar y promover la utilización de estrategias, métodos y actuaciones que aseguren, tanto la calidad de los mensajes transmitidos, como la eficacia de los instrumentos utilizados para su difusión.

La realización de actuaciones en este ámbito estratégico responden al mandato establecido en la ley 2/1996, del 8 de Mayo, de Galicia sobre drogas, que en el artículo 4 recoge como prioritaria la atención a la información y la formación en prevención de las drogodependencias.

La finalidad última de estas intervenciones preventivas es la de promover la adopción de estilos de vida saludables entre la población destinataria, procurando que se reduzcan las prevalencias de los consumos de drogas y los problemas sociosanitarios asociados con ellos.

OBJETIVOS.

Reducir las actitudes favorables al uso de drogas.

Incrementar la percepción del riesgo asociado al uso de las distintas drogas.

Modificar las creencias y mitos sobre los efectos de las distintas sustancias.

Reducir la intención de consumir drogas en el futuro.

Ofrecer a la población una información sobre las sustancias y las consecuencias de su consumo clara, realista y adecuada.

Corregir errores, falsas creencias, mitos, estereotipos y falacias sobre las drogas, el consumo y los efectos de las mismas.

AMBITO DE ACTUACIÓN.

El Programa de Prevención 2016 dirigido a los alumnos e alumnas de los Centros Escolares de Vigo atendiendo a sus edades e necesidades, en función de las cuales se distinguen dos programas:

"Programa de Información - Sensibilización" para alumnado de Tercer Ciclo de Educación Primaria (5º y 6º curso).

Programa "Non pasa Nada, ¿Pasa Algo?, destinado al alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Máis que un Teito" (para Familias)

METODOLOGÍA

Se trata de aplicar una ***intervención individualizada, aunque a través del contacto con el grupo***, en la que se intenta propiciar un ambiente de participación adecuado, donde todas las personas implicadas se sientan lo suficientemente cómodas como para participar con libertad.

Centros Escolares en que se llevó a cabo el Programa de Prevención en el año 2016:

En **42 Centros Escolares** de la Ciudad de Vigo, públicos y concertados, de Educación Infantil, Primaria y Secundaria se llevaron a cabo los siguientes Programas:

"Información - Sensibilización (para Alumnos de 6º de E.P.): 31 talleres

"Non pasa Nada ¿Pasa Algo?" (para Alumnos de E.S.O. y bachillerato): 37 talleres

"Máis que un Teito" (para Familias): 23 talleres

Las demás intervenciones tuvieron lugar en diferentes espacios, principalmente en las instalaciones del PLDA del Concello de Vigo, repartidas en:

"Mediadores en Drogodependencias": 8 talleres

Programa "Penélope" de prevención para Mujeres: 1 taller

Programa de Prevención en Autoescuelas: 1 taller

Programa de Prevención de Drogodependencias para Clubes Deportivos: 6 talleres

Nº total de **beneficiarios del Programa: 1989**

Alumnos de los Centros Escolares entre 11 y 18 años: 1.202

Familiares y Tutores de Alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria: 243

Mediadores en Prevención de Drogodependencias (estudiantes de Magisterio e integración Social, Cuidadores de Barrio, Mediadores Juveniles y Trabajadores Sociales): 67

Programa de Prevención de Drogodependencias para Clubes Deportivos: 478

MOMENTOS 2016.

MOMENTOS 2016

11/11/2016

Charla con expertos del mundo de la educación, la medicina, el deporte y la prevención de drogas sobre los beneficios del Deporte en la Salud en el Club Faro de Vigo

38 • SOCIEDAD — CLUB FARO — FARO DE VIGO, SÁBADO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2016

Joaquín Dosil: "Todos podemos mejorar en nuestra vida personal y profesional"

El psicólogo del Celta abogó por mantener en el deporte a los niños ya que "así se alejan de otros ámbitos nocivos" ▶ La triatleta Susana Rodríguez recordó sus vivencias en Río

ANAIA MAULEÓN • Vigo

El ejercicio físico como elemento de prevención ante las numerosas adicciones, especialmente entre la gente joven, y los incontables beneficios que el deporte aporta a personas de cualquier edad fue el tema que abordaron ayer en el Club Faro cuatro especialistas del ámbito del deporte y de la prevención: la atleta paralímpica, médico y diplomada en fisioterapia Susana Rodríguez, Joaquín Dosil, psicólogo deportivo del Real Club Celta de Vigo, Julio Fernández, pedagogo, educador social en el Centro de Día Acfad-Alborada, y la moderadora de la mesa, Carmen Avendaño, presidenta de Érguete.

Los participantes partieron de la realidad de que los primeros contactos con las sustancias adictivas se producen a edades cada vez más tempranas y reflexionaron sobre cómo el deporte puede prevenir estas adicciones y en el caso de las personas ya afectadas, cómo también estas prácticas suponen una parte esencial en sus terapias.

"El deporte, junto a la familia y la escuela es uno de los principales vértices para dar ejemplo sobre la importancia del esfuerzo y el logro de objetivos personales y todos juntos tenemos que trabajar en la prevención", aseguraba Avendaño, que recordó que mañana celebran la carrera "Érguete y corre".

El ejemplo de superación de la triatleta Susana Rodríguez abrió la conferencia con el relato de su experiencia personal, marcada por su participación en los pasados Juegos Paralímpicos de Río. "Acudir a estas olimpiadas me enseñó muchas cosas y me ha marcado para toda la vida; allí vi a gente con todo tipo de problemas, pero al final todos éramos iguales", comentó la deportista, atleta y con una discapacidad visual severa.

Rodríguez realizó el MIR en otros momentos y aseguró que "en las guardias te das cuenta del peligro real que supone el alcohol para los jóvenes", por lo que abogó por fomentar la prevención.

"El deporte es bueno para todos, niños, adultos, mayores y gente con discapacidad de cualquier tipo; previene desde la obesidad a la diabetes, las drogodependencias o la artrosis y también es esencial para la rehabilitación de numerosas patologías", explicó la médica a líneas por que lamentó que "solo el 12% de la población realiza actividad física de forma regularcada es al menos 30 minutos tres veces a la semana".

La triatleta describió cómo practica ella el triatlón, una modalidad que combina la natación, el ciclismo y la carrera a pie: "En nuestro caso vamos siempre con una persona que nos hace de guía; nadando vamos unidas por un elástico que indica cuándo te desvías; en bicicleta vamos en un tándem y la guía va amonizando lo que nos encontramos en cada parte del recorrido y en la carrera vamos también unidas por las manos con una cuerda.

"Un deporte individual se convierte en un equipo de dos personas que tenemos que estar al máximo nivel", apunta. Y si el deporte me cambió la vida y me hizo abrirme al mundo", concluyó.

Por su parte Joaquín Dosil, psicólogo deportivo del Celta de Vigo, resumió su labor de una forma muy clara: "Nos dedicamos a intentar que las personas y los equipos rindan más y es muy gratificante como guiarlo", apuntó, al tiempo que aseguró que "absolutamente todos podemos enjoyar en nuestra vida personal y profesional".

El experto reflexionó sobre que en muchos adolescentes aparece la adicción como consecuencia de carencias personales, en una sociedad que quiere todo de forma inmediata. "En España tenemos móviles que personas y la adicción a las nuevas tecnologías y el acceso a contenidos no apropiados por niños chavales es un peligro que está la ardera del día", advirtió.

Dosil que se reúne habitualmente con los padres de los niños de categorías inferiores del Celta, asegura que siempre les aconseja "que no saquen a los niños del deporte aunque tengan malas notas, el deporte es un lugar de prevención y si el niño focaliza su tiempo en él, no lo hará en esos otros ámbitos tan nocivos".

El psicólogo insistió en que "el deporte es terapéuticos desde el puntos de vista social, físico y psicológico; es un lugar ideal de socialización y fomenta la capacidad de superación". Por último, recordó que las palabras del himno del Celta, fortaleza, corazón, orgullo y tradición, "no son solo palabras, sino que están así para literarlas a cada". "Nuestros fomentamos estas valores en los niños, así como la humildad, la coherencia, el respeto, el compromiso, el sacrificio y el respeto y queremos que cuando salgan al campo, la gente lo perciba y diga: 'Este niño se nota que es del Celta', concluyó.

Susana Rodríguez: "El deporte me cambió la vida y me abrió al mundo"

Joaquín Dosil, Julio Fernández, Carmen Avendaño y Susana Rodríguez, en la presentación. © José Lores

El público que acudió ayer al auditorio del Arenal. © José Lores

"Hay que cuidar mente y cuerpo; que ninguno se descoloque"

El deporte es una herramienta terapéutica esencial para los enfermos que ayudan a las personas con diversas adicciones. Así lo contó Julio Fernández, pedagogo que trabaja desde hace 25 años en la Unidad Asistencial Alborada de Vigo. "Mente y cuerpo tienen que ir unidos; si uno no funciona bien, lo otro también se descoloca", afirmó.

El especialista explicó que las personas con adicción tienen, entre otras características, "una baja autoestima, sufren ansiedad, están desmotivados y sienten mucha desconfianza hacia las personas que les quieren ayudar". Para ir mejorando poco a poco todos estos aspectos, las actividades deportivas tienen una función muy importante. "Dedicamos mucho tiempo a la rotación, con la que tengo casos de chicos que han mejorado muchísimo en su autoestima y su integración social. También otras actividades como el fútbol, el rolling, la petanca o el senderismo nos ayudan a trabajar la voluntad de los chicos, a cambiar sus hábitos, a mejorar su autodisciplina y también, y no menos importante, su imagen personal, porque las personas con adicción suelen descuidarlo, ir desaliñadas, y eso también influye en esa autoestima tan baja", explica el pedagogo.

Por otra parte y siguiendo la cita latina "Mens sana in corpore sano", el terapeuta aseguró que en la Unidad Asistencial, tanto en la de Día como en los pisos tutelados, "intentamos fomentar las actividades culturales y ofrecer nuevas formas de ocio a los usuarios, ya que es en el tiempo de ocio donde muchos suelen recaer si no saben lo que hacer".

"Tenemos que cuidar más el ser que el tener", aconsejó el terapeuta a todos los presentes, recordándoles que "el tener solo nos aporta una satisfacción momentánea".

" Todos podemos mejorar en nuestra vida profesional y personal" Joaquín Dosil. Faro de Vigo

13/11/2016

CARERRA "ÉRGUETE E CORRE" 2016

25/11/2016

Participación en la campaña "EnlazaVigo" contra la violencia de género.
Nuestros usuarios participan en el Proyecto Convivencia y respeto y en el proyecto individualizado de inclusión financiado por la Diputación de Pontevedra

Avda Martínez Garrido, 21 interior - 36205 Vigo 986.250.240/FAX.986.267.017
Asociación inscrita na Consellería de Sanidade e Servicios Sociais , nº 103-PO-028-H-00 – Asociación inscrita no Goberno Civil de Pontevedra. Nº 1.375 – Asociación inscrita no Concello de Vigo. nº 178/91 – Membro asociado á Unión Española de Asociaciones de Ayuda al Toxicómano (U.N.A.D) – Asociación declarada de utilidade pública no Diario Oficial de Galicia núm. 93. CIF: 36-642-726

MOMENTOS 2016.

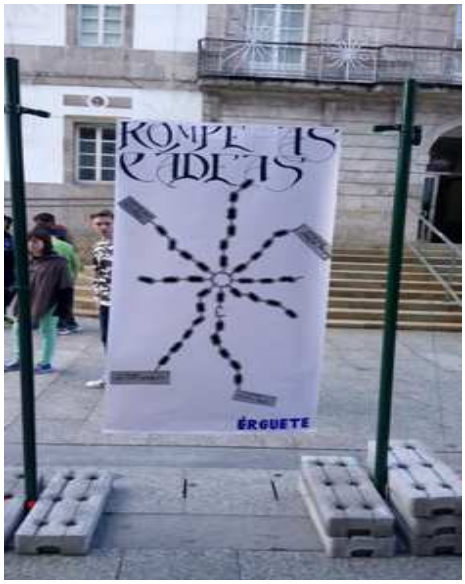

Carteles realizados por los usuarios/as del Proyecto Convivencia y Respeto que forman parte de la campaña Enlaza Vigo organizada por Concello de Vigo.

1/012/2016

1 de diciembre, en la Casa de Fieras del Parque del Retiro de Madrid el Instituto para la Calidad de las Ongs ICONG celebra el acto RECONOCIENDO LA CALIDAD.

Otorgan a la Asociación Érguete , el premio de Buenas Prácticas .

BOTELLÓN y OTRAS LERIAS DEL MONTÓN. ¿Qué tienen en la cabeza nuestros adolescentes?.

Padres, docentes, profesionales del ámbito educativo reflexionamos sobre como influye el uso de las nuevas tecnologías y el consumo de alcohol en el comportamiento de nuestros adolescentes.

"**Érguete resalta el papel de la sociedad para prevenir las conductas de riesgo en menores".** Faro de Vigo 21/12/2015

20/12/2016

Charla- Coloquio **INTERNET, WHASSAP,**

Avda Martínez Garrido, 21 interior - 36205 Vigo 986.250.240/FAX.986.267.017
Asociación inscrita na Consellería de Sanidade e Servicios Sociais , nº 103-PO-028-H-00 – Asociación inscrita no Goberno Civil de Pontevedra. Nº 1.375 – Asociación inscrita no Concello de Vigo. nº 178/91 – Membro asociado á Unión Española de Asociaciones de Ayuda al Toxicómano (U.N.A.D) – Asociación declarada de utilidade pública no Diario Oficial de Galicia núm. 93. CIF: 36-642-726

AGRADECIMIENTOS.

Todo este trabajo realizado en el año 2016, es gracias a todas las personas, entidades e instituciones que apoyan y colaboran con la Asociación Erguete, gracias a todos/as por vuestra solidaridad y empuje para construir una sociedad más plural y colaborativa, en especial con aquellos que sufren momentos difíciles.

Gracias.

FINANCIAN:

INSTITUCIONES PÚBLICAS.

XUNTA DE GALICIA.

- Servicio Jurídico Social. Consellería de sanidade.
- **V**iviendas de apoyo al tratamiento e inserción. Conselleria de sanidade
- Programa de cooperación. Conselleria de economía, emprego e industria.
- Programa de formación e inserción social. Vicepresidencia e Conselleria de presidencia, Admnistracions Publicas e Xustiza.
- Programa Mirate. Vicepresidencia e Conselleria de presidencia, Admnistracions Publicas e Xustiza.

DEPUTACION DE PONTEVEDRA.

- Proyecto individualizado de inclusión de drogodependientes.
- Proyecto convivencia e respeto.
- Convenio de colaboración de realización de prácticas formativas

CONCELLO DE VIGO.

- Viviendas de apoyo al tratamiento e inserción.
- Programas de prevención.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD.

- Asignación Tributaria del IRPF a través de la UNAD.

INSTITUCIONES PRIVADAS.

COLABORAN:

LA CAIXA.

ABANCA

GADIS

FROIZ

CITROEN VIGO

COCA-COLA

FUNDACION CELTA.

EL CORTE INGLES

FUNDACION BARRIE.

Avda Martínez Garrido, 21 interior - 36205 Vigo 986.250.240/FAX.986.267.017
Asociación inscrita na Consellería de Sanidade e Servicios Sociais , nº 103-PO-028-H-00 – Asociación inscrita no Goberno Civil de Pontevedra. Nº 1.375 – Asociación inscrita no Concello de Vigo. nº 178/91 – Membro asociado á Unión Española de Asociaciones de Ayuda al Toxicómano (U.N.A.D) – Asociación declarada de utilidade pública no Diario Oficial de Galicia núm. 93. CIF: 36-642-726